



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FLORES GALAN JIMMY STEVEN
CÉDULA:	0104161971
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	CUENCA	130

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>Con base en el Plan de Trabajo 2023-2027 presentado al CNE por la Alianza ¡Atrévete! Juntos por el Cambio y considerando la gestión realizada por el Concejál Urbano Jimmy Flores durante el período de rendición de cuentas, en el módulo "Cumplimiento del Plan de Trabajo" del CPCCS se procede a registrar cada eje de manera individual.</p> <p>EJE PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE EJE 1: Desarrollo económico y social.- Impulsar el desarrollo económico y social del cantón Cuenca mediante la generación de oportunidades para emprendedores, comerciantes, productores y sectores productivos; promover la inversión pública y privada; fortalecer el turismo, la economía popular y solidaria, la empleabilidad y la ejecución de obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural.</p> <p>EJE 2: Un cantón con ambientalmente sustentable.- Un cantón ambientalmente sustentable que proteja el agua, trate sus aguas servidas y promueva prácticas ecoamigables, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de ecosistemas estratégicos, el fortalecimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento, el tratamiento adecuado de aguas residuales y la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.</p> <p>EJE 3: seguridad ciudadana, la cultura y la planificación territorial.- Un cantón donde se fomente la apropiación del espacio público, la seguridad ciudadana, la cultura y la planificación territorial. Fortalecer la planificación territorial, la recuperación y apropiación de los espacios públicos, la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y el acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar integral de la población y al desarrollo ordenado del cantón.</p> <p>EJE 4: Protección a grupos de atención prioritaria.- Garantizar la protección integral y el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y demás grupos de atención prioritaria, mediante políticas inclusivas, acceso equitativo a servicios y acciones que promuevan su bienestar, participación y desarrollo social.</p> <p>EJE 5: Movilidad sostenible y transporte público.- Promover un sistema de movilidad eficiente, seguro y accesible mediante el fortalecimiento del transporte público, la movilidad activa, la seguridad vial y la planificación integral del tránsito, contribuyendo a una mejor calidad de vida y sostenibilidad urbana.</p> <p>EJE 6: Transparencia y lucha contra la corrupción.- Fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y acceso a la información pública para garantizar una gestión transparente, ética y responsable de los recursos municipales, previniendo actos de corrupción y promoviendo la rendición de cuentas.</p> <p>EJE 7: Transparencia y lucha contra la corrupción.- Fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y acceso a la información pública para garantizar una gestión transparente, ética y responsable de los recursos municipales, previniendo actos de corrupción y promoviendo la rendición de cuentas.</p> <p>EJE 8: Participación ciudadana y control social.- Impulsar espacios de diálogo, participación y vigilancia ciudadana que permitan a la población involucrarse activamente en la toma de decisiones,</p>	<p>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EJE 1: Desarrollo económico y social Participación en la discusión, análisis y aprobación de ordenanzas orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico local. Impulso de iniciativas para fomentar el emprendimiento, la economía popular y solidaria y la generación de empleo. Gestión y seguimiento de proyectos de inversión pública en beneficio de barrios y parroquias del cantón. Fiscalización de la ejecución presupuestaria municipal para garantizar una adecuada inversión social. Apoyo a propuestas relacionadas con turismo, infraestructura y fortalecimiento de la actividad económica local</p> <p>EJE 2: Un cantón con ambientalmente sustentable Seguimiento y fiscalización a la gestión ambiental municipal y de las empresas públicas competentes. Apoyo a iniciativas para la protección de fuentes hídricas y conservación ambiental. Participación en procesos de control y seguimiento relacionados con saneamiento ambiental. Promoción de acciones encaminadas al uso responsable de los recursos naturales.</p> <p>EJE 3: seguridad ciudadana, la cultura y la planificación territorial Participación en el tratamiento de normativa relacionada con planificación territorial y uso de suelo. Fiscalización de proyectos urbanos y recuperación de espacios públicos. Coordinación con instituciones públicas para la recuperación y control de espacios públicos. Apoyo a actividades culturales y comunitarias en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>EJE 4: Protección a grupos de atención prioritaria Atención permanente a requerimientos ciudadanos mediante recorridos territoriales y mesas de trabajo. Fiscalización de servicios municipales relacionados con grupos vulnerables. Gestión de soluciones para necesidades comunitarias planteadas por organizaciones sociales y barriales. Promoción de mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>EJE 5: Movilidad sostenible y transporte público Participación en el análisis de políticas y normativa relacionada con movilidad y transporte. Seguimiento a la operación del sistema de transporte público y sus mecanismos de subsidio. Fiscalización de temas relacionados con movilidad urbana y seguridad vial. Apoyo a iniciativas para mejorar la conectividad y accesibilidad del sistema de transporte.</p> <p>EJE 6: Transparencia y lucha contra la corrupción Ejercicio permanente de las facultades de fiscalización establecidas en el COOTAD. Solicitud de información y seguimiento a procesos administrativos y de contratación pública. Fiscalización de empresas</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EJE 1: Desarrollo económico y social ? Fortalecimiento de la normativa municipal orientada al desarrollo económico y social. ? Mejor control y seguimiento de los recursos públicos destinados a programas sociales y obras para la ciudadanía. ° Impulso de acciones que favorecen la generación de oportunidades económicas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.</p> <p>EJE 2: Un cantón con ambientalmente sustentable ° Fortalecimiento del control político sobre temas ambientales de interés cantonal. ° Impulso a medidas de protección de recursos hídricos y sostenibilidad ambiental. ° Mayor seguimiento institucional a proyectos y políticas ambientales.</p> <p>EJE 3: seguridad ciudadana, la cultura y la planificación territorial ° Fortalecimiento de los mecanismos de control y recuperación de espacios públicos. ° Impulso a una gestión territorial más ordenada y participativa. ° Apoyo al desarrollo cultural y comunitario del cantón.</p> <p>EJE 4: Protección a grupos de atención prioritaria.- ° Mayor vinculación entre la ciudadanía y el Concejo Cantonal. ° Seguimiento a problemáticas sociales y comunitarias. ° Fortalecimiento de espacios de participación y control social.</p> <p>EJE 5: Movilidad sostenible y transporte público ° Fortalecimiento del control político sobre la gestión de movilidad. ° Impulso de mejoras normativas y administrativas relacionadas con el transporte público. ° Seguimiento a las necesidades ciudadanas vinculadas a la movilidad urbana.</p> <p>EJE 6: Transparencia y lucha contra la corrupción ° Fortalecimiento de la transparencia y control político dentro de la Corporación Municipal. ° Generación de informes, observaciones y seguimiento a procesos institucionales. ° Mayor control sobre el uso de recursos públicos y la ejecución presupuestaria.</p> <p>EJE 7: Transparencia y lucha contra la corrupción ° Fortalecimiento de los mecanismos de control político y fiscalización dentro del Concejo Cantonal. ° Identificación de oportunidades de mejora en procesos administrativos y de gestión institucional. ° Mayor transparencia en la difusión de información sobre proyectos, programas y ejecución presupuestaria. ° Impulso de acciones correctivas orientadas a optimizar la gestión pública municipal.</p> <p>EJE 8: Participación ciudadana y control social ° Fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno local. ° Incorporación de inquietudes y propuestas ciudadanas en procesos de gestión y fiscalización. ° Mayor participación de actores sociales en el seguimiento de obras y servicios públicos. ° Atención y canalización de diversas problemáticas identificadas por la comunidad.</p> <p>EJE 9: Atención prioritaria a grupos vulnerables ° Visibilización de problemáticas que afectan a grupos de atención prioritaria dentro del cantón. ° Apoyo a acciones encaminadas a mejorar las condiciones de acceso a servicios y oportunidades para poblaciones vulnerables. ° Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención de</p>	<p>OBSERVACIONES EJE 1: Desarrollo económico y social ° Las acciones ejecutadas se desarrollaron dentro de las competencias legislativas y de fiscalización establecidas en el COOTAD para los concejales cantonales.</p> <p>EJE 2: Un cantón con ambientalmente sustentable ° Las acciones se desarrollaron conforme a las competencias de legislación y fiscalización del Concejo Cantonal.</p> <p>EJE 3: seguridad ciudadana, la cultura y la planificación territorial ° Se mantuvo coordinación interinstitucional para atender requerimientos ciudadanos relacionados con seguridad, ordenamiento territorial y uso del espacio público.</p> <p>EJE 4: Protección a grupos de atención prioritaria.- ° Las acciones fueron ejecutadas en coordinación con dependencias municipales y organizaciones ciudadanas.</p> <p>EJE 5: Movilidad sostenible y transporte público ° Las acciones se desarrollaron dentro de las competencias legislativas y fiscalizadoras del Concejo Cantonal.</p> <p>EJE 6: Transparencia y lucha contra la corrupción, ° La fiscalización constituye una función permanente del Concejal y se ejecuta conforme a las atribuciones establecidas en el COOTAD.</p> <p>EJE 7: Transparencia y lucha contra la corrupción ° Es necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de transparencia activa y acceso oportuno a la información pública. ° Se recomienda consolidar sistemas de seguimiento y monitoreo que permitan prevenir posibles actos de corrupción y garantizar una adecuada utilización de los recursos públicos.</p> <p>EJE 8: Participación ciudadana y control social ° Se requiere ampliar los mecanismos de participación ciudadana para garantizar una mayor inclusión territorial y sectorial. ° Es importante fortalecer los procesos de formación ciudadana en temas de control social y corresponsabilidad pública.</p> <p>EJE 9: Atención prioritaria a grupos vulnerables ° Persisten desafíos relacionados con la reducción de brechas sociales y económicas que afectan a sectores vulnerables. ° Es necesario fortalecer la cobertura y sostenibilidad de programas dirigidos a grupos de atención</p>

<p>seguimiento de proyectos y evaluación de la gestión pública municipal. EJE 9: Atención prioritaria a grupos vulnerables.- Promover políticas y acciones orientadas a garantizar los derechos, inclusión y bienestar de los grupos de atención prioritaria, reduciendo brechas sociales y fortaleciendo la igualdad de oportunidades para todos. EJE 10: Fortalecimiento institucional y gestión eficiente de los recursos públicos.- Impulsar una administración municipal moderna, eficiente y orientada a resultados, optimizando el uso de los recursos públicos, fortaleciendo la planificación, la gestión financiera y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.</p>	<p>públicas y dependencias municipales. Presidencia de la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, realizando seguimiento a la gestión financiera municipal. Atención de denuncias y requerimientos ciudadanos relacionados con la gestión pública. EJE 7: Transparencia y lucha contra la corrupción Fiscalización permanente de procesos administrativos, contratación pública y ejecución de obras municipales. Solicitud de información a dependencias municipales y empresas públicas para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. Seguimiento a informes de organismos de control y observaciones ciudadanas relacionadas con la gestión municipal. Promoción de espacios de rendición de cuentas y acceso a la información pública. EJE 8: Participación ciudadana y control social Participación en reuniones, mesas de trabajo y recorridos con organizaciones barriales, comunitarias y sociales. Atención de requerimientos ciudadanos relacionados con obras, servicios públicos y necesidades comunitarias. Impulso de espacios de diálogo entre la ciudadanía, autoridades municipales y entidades públicas. Promoción del control social mediante el seguimiento a proyectos y acciones municipales. EJE 9: Atención prioritaria a grupos vulnerables ° Gestión y apoyo a iniciativas orientadas a la protección de derechos de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Seguimiento a programas y proyectos municipales dirigidos a grupos de atención prioritaria. Participación en actividades comunitarias enfocadas en inclusión social y equidad. Coordinación con instituciones públicas y organizaciones sociales para la atención de necesidades específicas de sectores vulnerables. EJE 10: Fortalecimiento institucional y gestión eficiente de los recursos públicos Participación en el análisis, debate y aprobación de instrumentos de planificación y presupuesto municipal. Seguimiento a la ejecución presupuestaria y al cumplimiento de metas institucionales. ° Fiscalización de proyectos de inversión y uso de recursos públicos. Impulso de acciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios municipales.</p>	<p>necesidades sociales. ° Promoción de una gestión municipal más inclusiva y orientada a la garantía de derechos. EJE 10: Fortalecimiento institucional y gestión eficiente de los recursos públicos ° Contribución al fortalecimiento de la planificación y control de la gestión municipal. ° Promoción de una asignación más eficiente de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía. ° Seguimiento al cumplimiento de objetivos institucionales y proyectos estratégicos del cantón. ° Apoyo a iniciativas orientadas a mejorar la capacidad operativa y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.</p>	<p>prioritaria. EJE 10: Fortalecimiento institucional y gestión eficiente de los recursos públicos ° Es necesario continuar fortaleciendo los procesos de planificación, evaluación y seguimiento institucional. ° Se recomienda consolidar herramientas de gestión que permitan optimizar recursos, mejorar la toma de decisiones y elevar la calidad de los servicios públicos prestados a la ciudadanía.</p>
--	---	--	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>La gestión del Concejal Urbano Jimmy Flores se sustenta en las atribuciones conferidas por los artículos 238, 240, 253 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador; los artículos 56, 57 y 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y la normativa municipal vigente del cantón Cuenca. En virtud de este marco jurídico, ejerció funciones de legislación, fiscalización, participación en comisiones, análisis y aprobación de ordenanzas, control político de la administración municipal, seguimiento a la ejecución presupuestaria y representación institucional, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.</p>	<p>Como integrante del Concejo Cantonal y Presidente de la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, así como las acciones de fiscalización que hemos documentado (EMURPLAG, Estadio Alejandro Serrano, recuperación de espacios públicos, control presupuestario, subsidio al transporte, seguimiento a empresas públicas, entre otras), las Principales acciones realizadas para cumplir con las funciones a mi cargo podrían redactarse así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas del Concejo Cantonal, interviniendo en el análisis, debate y toma de decisiones sobre asuntos de interés público. • Análisis, revisión y aprobación de ordenanzas, reformas normativas, resoluciones y demás instrumentos jurídicos necesarios para la gestión municipal y el desarrollo del cantón. • Ejercicio permanente de las facultades de fiscalización y control político sobre la administración municipal, empresas públicas y entidades adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca. • Solicitud, revisión y análisis de información técnica, financiera, administrativa y jurídica para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta utilización de los recursos públicos. • Seguimiento y fiscalización a procesos relacionados con planificación territorial, ejecución de obras, prestación de servicios públicos, movilidad, gestión ambiental y desarrollo económico local. • Presidencia y conducción de la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, impulsando el análisis técnico de reformas presupuestarias, proformas, ejecución presupuestaria y sostenibilidad financiera institucional. • Atención, recepción y canalización de requerimientos, denuncias y solicitudes ciudadanas presentadas por habitantes, dirigentes barriales, organizaciones sociales, colectivos y representantes de parroquias urbanas y rurales. • Realización de recorridos territoriales, inspecciones técnicas y visitas de campo para verificar el estado de obras, infraestructura pública, espacios comunitarios y servicios municipales. • Impulso de acciones interinstitucionales para la recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en coordinación con entidades municipales y organismos competentes. • Seguimiento a la gestión de empresas públicas municipales, verificando el cumplimiento de sus objetivos institucionales, la calidad de los servicios prestados y la adecuada administración de recursos. • Participación en comisiones permanentes, especiales y mesas de trabajo orientadas a la formulación de propuestas, generación de soluciones y fortalecimiento de la gestión municipal. • Promoción de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y control social, fortaleciendo la vinculación entre la administración municipal y la ciudadanía. • Gestión y acompañamiento a iniciativas orientadas a la protección de grupos de atención prioritaria, el desarrollo comunitario, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. • Representación institucional del Concejo Cantonal en reuniones, actos oficiales, mesas técnicas y espacios de articulación con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la función legislativa mediante la participación en el análisis, debate y aprobación de ordenanzas, resoluciones y reformas normativas orientadas al desarrollo integral del cantón. • Consolidación de los mecanismos de fiscalización y control político sobre la administración municipal, empresas públicas y entidades adscritas, promoviendo una gestión más transparente y eficiente. • Seguimiento permanente a la ejecución presupuestaria y a la gestión financiera institucional, contribuyendo a una mejor planificación y control del uso de los recursos públicos. • Atención y canalización efectiva de requerimientos ciudadanos, facilitando la articulación entre la comunidad y las dependencias municipales para la búsqueda de soluciones a problemáticas locales. • Impulso de procesos de fiscalización relacionados con obras públicas, servicios municipales, planificación territorial, movilidad, gestión ambiental y administración de empresas públicas. • Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante reuniones de trabajo, recorridos territoriales, inspecciones y espacios de diálogo con organizaciones sociales, barriales y comunitarias. • Promoción de acciones coordinadas con instituciones públicas y actores sociales para la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la mejora de las condiciones de convivencia. • Generación de observaciones, recomendaciones y seguimiento a procesos institucionales que contribuyeron a mejorar la gestión administrativa y la prestación de servicios a la ciudadanía. • Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a través del ejercicio permanente de las atribuciones de legislación, fiscalización y representación conferidas por la Constitución y la ley. • Mayor vinculación entre el Concejo Cantonal y la ciudadanía, consolidando espacios de diálogo, seguimiento y control social sobre la gestión pública municipal. 	<p>Los resultados expuestos reflejan el trabajo realizado en el ejercicio de las funciones de legislación y fiscalización durante el período evaluado. La ejecución de obras, prestación de servicios y administración institucional corresponde a las dependencias ejecutivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y sus empresas públicas, sobre las cuales se ejerció control político y seguimiento conforme a las atribuciones legales del Concejal.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA EL ALIVIO TRIBUTARIO REFORMA A LA ORDENANZA DE MARCA CIUDAD REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT ORDENANZA PARA LA CREACION ADMINISTRACION Y USO DE LAS CASAS COMUNALES Y CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIA	ORDENANZA PARA EL ALIVIO TRIBUTARIO.- Enviada al ejecutivo cantonal REFORMA A LA ORDENANZA DE MARCA CIUDAD.- Registró un avance del 50%. REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO SERT.- Enviada al ejecutivo cantonal, registra un avance del 100%. ORDENANZA PARA LA CREACION ADMINISTRACION Y USO DE LAS CASAS COMUNALES Y CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIA.- Registra un avance del 80%

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/photo/?fbid=10236793752000051&set=a.10203046740345851&locale=es_LA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/share/p/1JReVwgktw/
CABILDO POPULAR	SI	https://drive.google.com/file/d/1bWKVtzt4pDEi6VUQQMPT0m-lj4dw-0dV/view?usp=sharing
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/1BXJb9RT2gejfRhAsMcdSK64eiDYGVSiq/view?usp=sharing
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/photo/?fbid=10233882837869017&set=a.10203046740345851&locale=es_LA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento de los artículos 95, 100, 204 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución vigente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre Rendición de Cuentas, se implementó un proceso participativo, transparente y abierto a la ciudadanía. Para este efecto, se conformó el equipo responsable de la rendición de cuentas, se recopiló y sistematizó la información correspondiente al período de gestión, se elaboró el informe preliminar y se difundió a través de los medios institucionales y redes sociales para conocimiento de la ciudadanía. Posteriormente, se realizó la convocatoria pública a organizaciones sociales, dirigentes barriales, representantes comunitarios, medios de comunicación y ciudadanía en general para participar en la deliberación pública de rendición de cuentas, espacio en el cual se expusieron las acciones desarrolladas, los resultados alcanzados y el cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el organismo electoral competente. Durante la deliberación se receptaron observaciones, comentarios, preguntas y aportes ciudadanos, los cuales fueron sistematizados para su análisis e incorporación dentro del proceso de mejora continua de la gestión pública. Finalmente, se procedió con el registro de la información y la publicación del informe final en la plataforma del CPCCS, garantizando los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública y control social.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 1. Espacios comerciales para artesanos y regularización del mismo 2. De los espacios para los artesanos que sean igualitarios 3. Apoyo a Ciudadanía y Artesanos 4. Fiscalización procesos administrativo 5. Sobre los espacios para las ferias artesanales que sean empáticas para todos 6. Que nos den un lugar para los emprendedores para trabajar ordenadamente 7. Gestión de vialidad 8. Apoyo a los emprendedores 9. APOYO A LOS EMPRENDEDORES ARTESANO Y TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 10. Que nos ayuden con más oportunidades de trabajo con ferias en lugares que tengan acogida nuestro trabajo 11. La seguridad 12. Trabajo para los emprendedores 13. Recuperación de sectores 14. Sobre el desempleo 15. Creo que todos los cuencanos desean saber sobre los temas de fiscalización acerca de los contratos y canastas de los contratistas 16. Propuestas de trabajo 17. El tema de las ferias a los emprendedores 18. Servicios básicos para las parroquias rurales 19. SOBRE LOS ESPACIOS DE PERMISOS PARA LOS ARTISTAS PLASTICOS CUENCANOS QUE REPRESENTEN A NUESTRA CUENCA QUERIDA 20. POR TODOS LOS ECUATORIANOS 21. Propuestas de ordenanzas 22. En temas de seguridad 23. Implementación de más ferias para madres emprendedoras 24. Más trabajo para los artesanos 25. Un cronograma de ferias que vaya hacer anual 26. Seguridad 27. El status de las soluciones brindadas a las solicitudes Barriales... 28. Desarrollo urbano 29. Apoyando a los emprendedores y por la, seguridad de los barrios 30. Informe de las actividades realizadas en los diferentes barrios de Cuenca. Logros alcanzados. 31. Participación ciudadana 32. Con más oportunidades de trabajo en ferias en lugares que si se vendan nuestras artesanías. 33. Taba en territorio en los barrios de nuestra ciudad 34. Seguridad A continuación, se seleccionan 5 preguntas clave del listado y se estructuran sus respuestas bajo un riguroso criterio político (visión estratégica, gobernanza y legislación) y social (impacto humano, equidad y territorio): 1. Eje de Reactivación y Ordenamiento Comercial Inquietud ciudadana seleccionada: "Un cronograma de ferias que vaya a ser anual" y "Espacios comerciales para artesanos y regularización del mismo". • Respuesta Político-Institucional: Desde la gestión municipal se entiende que la improvisación atenta contra el desarrollo económico. Por ello, mediante la Dirección de Desarrollo Económico, se ha instituido un Plan de Calendarización Anual de Ferias. Políticamente, esto trasciende el asistencialismo: se busca que el uso del espacio público deje de ser un foco de conflicto o clientelismo y pase a ser una plataforma de previsibilidad financiera para las familias cuencanas. La regularización se maneja bajo el principio de simplificación de trámites y ordenanzas que protegen la identidad artesanal local, blindando estos espacios frente a la informalidad desorganizada. • Enfoque Social: Garantizar previsibilidad a nuestros artesanos y emprendedores (especialmente a las jefas de hogar) significa darles estabilidad psicológica y económica. Saber con exactitud qué fechas y en qué espacios (parques, plazas consolidadas) van a trabajar permite una planificación familiar real. El orden no busca excluir, sino dignificar el trabajo autónomo para que compitan en condiciones justas y seguras. 2. Eje de Inclusión y Equidad Económica Inquietud ciudadana seleccionada: "De los espacios para los artesanos que sean igualitarios y empáticos para todos". • Respuesta Político-Institucional: La igualdad formal se convierte en equidad real mediante políticas públicas de discriminación positiva. Políticamente, la asignación de espacios públicos ya no se maneja por "antigüedad discrecional" o influencias, sino mediante un sistema técnico de postulación transparente que prioriza la rotación y la inclusión. La empatía institucional se traduce en normativas que exoneran o reducen tasas de ocupación de suelo para grupos vulnerables, garantizando que los pequeños productores tengan el mismo derecho de vitrina comercial que los sectores consolidados. • Enfoque Social: Construir una "Cuenca empática" implica reconocer las barreras de accesibilidad. No podemos hablar de igualdad si una madre artesana o un productor de las parroquias rurales tienen que competir bajo las mismas dinámicas logísticas que una empresa mediana. Los espacios igualitarios integran infraestructura adecuada (módulos seguros, accesos para personas con discapacidad) y priorizan a quienes encuentran en la artesanía su único sustento de vida. 3. Eje de Seguridad Ciudadana y Convivencia Inquietud ciudadana seleccionada: "Apoyo a los emprendedores, artesanos y temas de seguridad ciudadana" y "Por la seguridad de los barrios". • Respuesta Político-Institucional: La seguridad y el desarrollo económico son dos caras de la misma moneda; no existe reactivación sin entornos seguros. Aunque las competencias macro de seguridad nacional corresponden al Gobierno Central, el GAD Municipal ha articulado políticamente al Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC) y a la Guardia Ciudadana en un modelo de corredores comerciales seguros. La estrategia política consiste en la recuperación del espacio público mediante la iluminación, la videovigilancia y el patrullaje preventivo de proximidad en las zonas asignadas a las ferias. • Enfoque Social: El miedo retrae la economía y destruye el tejido social. Al dotar de seguridad a los barrios y ferias, devolvemos la tranquilidad tanto a los comerciantes como a los compradores cuencanos. La apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos honestos es la herramienta social más potente para desplazar a la delincuencia. Un barrio activo, iluminado y organizado es intrínsecamente un barrio seguro. 4. Eje de Fiscalización y Transparencia Inquietud ciudadana seleccionada: "Creo que todos los cuencanos desean saber sobre los temas de fiscalización acerca de los contratos y canastas de los contratistas". • Respuesta Político-Institucional: La fiscalización no es solo un derecho ciudadano, es el deber ético fundamental del Concejo Cantonal y las autoridades de control. En el ejercicio fiscal 2025, toda la contratación pública municipal se ha regido bajo el principio de "datos abiertos" a través del portal institucional de transparencia. Respecto a los contratos colectivos, las canastas o los beneficios de contratistas, se ratifica la política de Cero Corrupción. Cada centavo público invertido está sujeto a auditorías concurrentes y exámenes especiales de la Contraloría, garantizando que los convenios laborales respeten la ley sin menoscabar el presupuesto destinado a la obra pública. • Enfoque Social: El dinero público es sagrado porque representa el esfuerzo y los impuestos de los cuencanos. Dar una respuesta contundente en este tema restablece la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. El tejido social se quiebra cuando el ciudadano percibe despilfarro o privilegios injustificados; responder con cuentas claras y auditorías públicas es el único mecanismo para demostrar que esta administración trabaja con las manos limpias en beneficio común. 5. Eje de Equidad Territorial e Infraestructura Inquietud ciudadana seleccionada: "Servicios básicos para las parroquias rurales". • Respuesta Político-Institucional: Políticamente, la alcaldía y el concejo sostienen el modelo de descentralización y equidad territorial. Cuenca no termina en el área urbana. Durante el periodo 2025, se priorizaron los presupuestos participativos asignados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales, coordinando directamente con ETAPA EP la expansión de las redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental en la ruralidad. El compromiso político es cerrar la brecha histórica de inversión entre el centro urbano y sus 21 parroquias rurales. • Enfoque Social: El acceso al agua potable y al saneamiento digno es un derecho humano fundamental, no un privilegio geográfico. Garantizar servicios básicos en las zonas rurales previene enfermedades, mejora la calidad de vida de la niñez y evita la migración forzada del campo a la ciudad. Atender la ruralidad es saldar una deuda social histórica con quienes sostienen la soberanía alimentaria de todo nuestro cantón. Asunto: Rendición de Cuentas: Respuesta oficial a sus valiosos aportes y preguntas por Cuenca Estimadas y estimados mandantes, vecinos de nuestros barrios y parroquias rurales de Cuenca: Les saludo cordialmente, esperando que se encuentren muy bien en sus actividades diarias. Como su Concejel, elegido por su voto de confianza para legislar y fiscalizar por nuestra querida Cuenca, considero que la democracia no se ejerce desde un escritorio, sino escuchando con atención la voz de quienes habitan el territorio. En cumplimiento estricto a la Fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas, establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mi equipo y yo hemos sistematizado minuciosamente cada una de las preguntas, inquietudes y propuestas que ustedes nos hicieron llegar de manera virtual y presencial. Para mí es una obligación ética y legal darles una respuesta clara y transparente. Por ello, adjunto a este correo encontrarán el documento oficial con las respuestas detalladas a cada una de sus inquietudes, agrupadas en los ejes fundamentales de nuestra gestión: • Apoyo a Emprendedores y Artesanos: Propuestas para un cronograma anual de ferias inclusivas, ordenadas y reactivación económica empática. • Seguridad Ciudadana: Acciones de articulación con el Consejo de Seguridad Ciudadana y Guardia Ciudadana para proteger sus barrios y espacios de trabajo. • Fiscalización y Transparencia: Vigilancia técnica de los contratos públicos y recursos de los cuencanos. • Trabajo en Territorio y Solicitudes Barriales: El estado actual y canalización de sus pedidos de vialidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. • Desarrollo Urbano y Ruralidad: Nuestro compromiso firme en el Concejo Cantonal por más servicios básicos e inversión para las 21 parroquias rurales. Su participación activa es el motor que nos impulsa a seguir trabajando con firmeza, honestidad y un profundo amor por Cuenca. Sus aportes no quedarán en un papel; son la hoja de ruta para las fiscalizaciones y las propuestas de ordenanza que seguiremos defendiendo en el Pleno del Concejo. Les invito a revisar el documento adjunto. Las puertas de mi despacho y el trabajo en territorio siempre estarán abiertos para ustedes. Con un afectuoso saludo de consideración y estima, 1. janethmarca1975@gmail.com 2. soletimbe1960@hotmail.com 3. dignacarolinadelgadot@gmail.com 4. patricioivivarvasquez@gmail.com 5. reyesbrazales123@hotmail.com 6. isaandrade2311@gmail.com 7. enriquefajardo1866@gmail.com 8. jesfer2700@gmail.com 9. vera05345@gmail.com 10. rousvillaciss@gmail.com 11. felixchaveztoledo@gmail.com 12. jorggaln@gmail.com 13. orellanasantiago238@gmail.com 14. dannyjaviercabreratoleo@gmail.com 15. maria.elena8298@gmail.com 16. priscila.garcia@ucuenca.edu.ec 17. cecibu765@gmail.com 18. mosquerasolanogin@hotmail.com 19. taniachacon86@gmail.com 20. michus_ip@hotmail.com 21. alexduranba@gmail.com 22. mvillacisscp@gmail.com 23. amanda_cancino@yahoo.com 24. ediguzmán@hotmail.com 25. vinansacatrellesjuanpablo@gmail.com 26. johagarciaemy1991@gmail.com 27. mkmconsultoresjuridicos@gmail.com 28. taty.sagbay18@gmail.com 29. Dienobini@gmail.com 30. magguiquichimbo4@gmail.com 31. arevalof517@gmail.com 32. jhonnysantiagoogomez_3010@hotmail.com 33. luiscriollololajano@hotmail.com